

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPRODEPAL S.A.

Manta, 08 de mayo de 2019

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPRODEPAL S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

1. La Administración de **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPRODEPAL S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

2. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el Auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

A los Señores Accionistas de
COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPRODEPAL S.A.
Manta, 08 de mayo de 2019

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPRODEPAL S.A.** Al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



Ing. Nancy Castro
REPRESENTANTE LEGAL
ACINPEP S.A.
SC-RNAE No. 1168
MANTA-ECUADOR

A los Señores Accionistas de

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPRODEPAL S.A.

Manta, 08 de mayo de 2019